



**Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca**

005/2003/2006

Montevideo, **4 SEP 2006**

VISTO: estos antecedentes elevados por el Departamento de Adquisiciones relacionados con el llamado a Licitación Pública Internacional No. 14/06, cuyo objeto es la "Adquisición de hasta 22:000.000 (veintidos millones) de vacunas contra la fiebre aftosa para ser usadas en los períodos de vacunación programados para el año 2007, para la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca";

RESULTANDO:

I) por resolución N° 360/06, de fecha 28 de abril de 2006, se autorizó el mencionado llamado a Licitación Pública Internacional;

II) el pliego del llamado fue oportunamente aprobado por la División Servicios Jurídicos;

III) se efectuaron las comunicaciones y las publicaciones de práctica;

IV) el día 15 de junio de 2006 se procedió a la apertura de las ofertas presentadas: Oferta N° 1 de la firma ALANCIR S.A., Oferta N° 2 de la firma MERIAL S.A., Oferta N° 3 de la firma BIOGÉNESIS URUGUAY S.A., Oferta N° 4 de la firma LABORATORIOS CALIER DEL URUGUAY S.A. con el resultado que se ilustra en el Acta de fs. 140 a 141 de estas actuaciones;

V) con fecha 22 de junio de 2006 se reúne la Comisión Asesora de Adjudicaciones a efectos de considerar las ofertas presentadas sugiriendo adjudicar la presente Licitación Pública Internacional de acuerdo al siguiente detalle: I) a la firma BIOGÉNESIS URUGUAY S.A. la cantidad de 7:800.000 (siete millones ochocientos mil) dosis de vacunas antiaftosa por un precio unitario de U\$S 0,29 y por un total de U\$S 2:262.000 (dólares americanos dos millones doscientos sesenta y dos mil); II) a la firma LABORATORIOS CALIER URUGUAY S.A. la cantidad de 7:000.000 (siete millones) de dosis de vacunas por un precio unitario de U\$S 0,294 y por un total de U\$S 2:058.000 (dólares

americanos dos millones cincuenta y ocho mil); III) a la firma ALANCIR S.A. la cantidad de 2:200.000 (dos millones doscientos mil) dosis de vacunas por un precio unitario de U\$S 0,295 y por un total de U\$S U\$S 649.000 (dólares americanos seiscientos cuarenta y nueve mil), y IV) a la firma MERIAL S.A. la cantidad de 5:000.000 (cinco millones) de dosis de vacunas por un precio unitario de U\$S 0,296 y por un total de U\$S 1:480.000 (dólares americanos un millón cuatrocientos ochenta mil). El precio total de la presente Licitación asciende a la suma de U\$S 6:449.000 (dólares americanos seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil);

VI) se solicitó la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, quien en Sesión de fecha 20 de julio de 2006 resuelve cometer al Contador Central (Delegado del Tribunal) en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a intervenir el gasto total que nos ocupa;

CONSIDERANDO: en el caso en vista se ha dado cumplimiento a los requisitos vigentes en materia de Licitaciones Públicas Internacionales, por tanto, no existen inconvenientes para proveer en la forma sugerida por el Departamento de Adquisiciones del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a fojas 163 de estas actuaciones;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, y a lo previsto por los Arts. 27, 33 y 63 del TOCAF,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Adjudicase la Licitación Pública Internacional N° 14/06, cuyo objeto es la "Adquisición de hasta 22:000.000 (veintidos millones) de vacunas contra la fiebre aftosa para ser usadas en los períodos de vacunación programados para el año 2007, para la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", según el siguiente detalle: I) a la firma BIOGÉNESIS URUGUAY S.A. la cantidad de 7:800.000 (siete millones ochocientos mil) dosis de vacunas antiaftosa por un precio unitario de U\$S 0,29 y por un total de U\$S 2:262.000 (dólares americanos dos millones doscientos sesenta y dos mil); II) a la firma LABORATORIOS CALIER URUGUAY S.A. la cantidad de 7:000.000 (siete millones) de dosis de vacunas por un precio unitario de U\$S 0,294 y por un total de U\$S 2:058.000 (dólares americanos dos millones



**Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

cincuenta y ocho mil); III) a la firma ALANCIR S.A. la cantidad de 2:200.000 (dos millones doscientos mil) dosis de vacunas por un precio unitario de U\$S 0,295 y por un total de U\$S U\$S 649.000 (dólares americanos seiscientos cuarenta y nueve mil), y IV) a la firma Merial S.A. la cantidad de 5:000.000 (cinco millones) de dosis de vacunas por un precio unitario de U\$S 0,296 y por un total de U\$S 1:480.000 (dólares americanos un millón cuatrocientos ochenta mil). El precio total de la presente Licitación asciende a la suma de U\$S 6:449.000 (dólares americanos seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil) .

2º) Dése cuenta al Contador Central (Delegado del Tribunal de Cuentas) en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

3º) Pase al Departamento de Adquisiciones del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a los efectos pertinentes.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

